



# Reflexiones Lasalianas

Nº 14c

Hermanos de las Escuelas Cristianas

Abril 2004

## Contribuir al Servicio Educativo de los Pobres: Propuesta 12

### Instrumento de Valoración Anual

Ministerio:

#### 1. Introducción:

En cuanto Ministerio Lasaliano del Distrito, y para satisfacer las directrices de la Comisión Internacional de la Misión Educativa lasaliana, se pide a cada ministerio que valore anualmente el nivel de pobreza existente y ante el que se reacciona, como parte de su trabajo. Se entiende que la pobreza tiene aspectos económicos, educativos, afectivos y de valores. La reflexión compartida de la comunidad lasaliana a lo largo de los años ha llegado a entender la pobreza en varias dimensiones:

**Pobreza económica.** Se refiere a la carencia de recursos económicos básicos y necesarios para que una familia funcione al nivel medio de las otras familias de la comunidad. (Podría necesitarse el aporte de directrices específicas sobre lo constitutivo de la pobreza económica y de los bajos ingresos.)

**Pobreza educativa.** Se refiere a las diferencias importantes en el estilo o el desarrollo cognitivo, el historial escolar o el desarrollo social y emocional que obstaculizan significativamente que una persona pueda desenvolverse en los ambientes normales de aprendizaje sin apoyos o adaptaciones.

**Pobreza Afectiva.** Se refiere a la carencia notoria de riquezas personales, psicológicas, sociales y emocionales, y de capacidad para poder satisfacer las expectativas de desarrollo normal. La pobreza en esta área puede llevar a desajustes emocionales y sociales a lo largo de la vida, impidiendo que la persona sea un miembro colaborador en la comunidad.

**Pobreza de Valores.** Se refiere a la falta de aprecio de las normas sociales locales o de responsabilidad ante la comunidad mundial que todas las personas tienen.

Los diversos ministerios dentro del Distrito y del Instituto pueden enfrentarse más intensamente a una o más dimensiones de la pobreza que a otras. Nuestro objetivo es fusionar todos estos trabajos conjuntamente para formar una valoración amplia en el Distrito y el Instituto de nuestro servicio global a los pobres. Hacemos esto para asegurarnos de que, como ministerio, Distrito e Instituto permanecemos fieles al principio fundacional de San Juan Bautista de La Salle de procurar educación a los pobres.

#### 2. Instrucciones:

Cada ministerio se responsabiliza de elaborar un proceso con el que responder las preguntas adjuntas. Primero, se hace un estudio cuantitativo del alcance de la pobreza en sus diferentes dimensiones.

En segundo lugar, el ministerio señala acciones, actividades, políticas y programas que están ya en práctica y que enfrentan la pobreza en sus diferentes dimensiones.

Finalmente, el ministerio pone un plan de acción para reforzar, extender o dar nuevas respuestas a una o más dimensiones de pobreza, tal como allí se ve. El avance del plan anual se valora anualmente.

Este instrumento de valoración debería someterse al Responsable de Educación del Distrito. Los miembros de la Misión del Distrito y del Consejo de Ministerios están disponibles como elementos de ayuda a las escuelas en este proceso.

### **3. Perfil de Pobreza**

#### **3.1. Demografía del ministerio**

- ¿Cuál es el número total de alumnos/clientes atendidos por su ministerio?
- ¿Qué porcentaje es masculino?
- ¿Qué porcentaje es femenino?
- ¿Qué porcentaje es nativo americano?
- ¿Qué porcentaje es afro-americano?
- ¿Qué porcentaje es hispano/latino?
- ¿Qué porcentaje es asiático?
- ¿Qué porcentaje es caucásico?
- ¿Qué porcentaje tiene otro origen?

#### **3.2. Pobreza Económica**

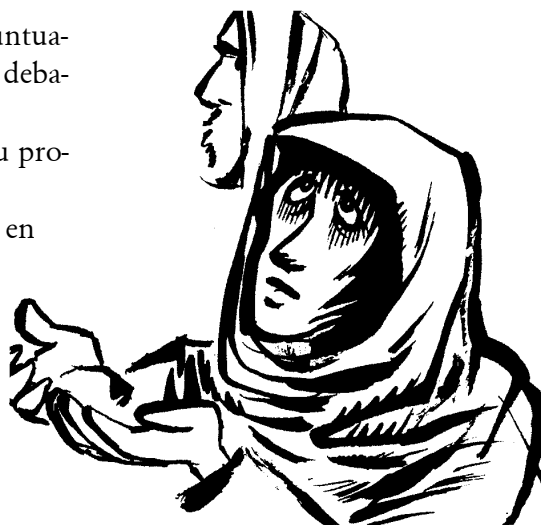
- ¿Qué porcentaje de sus alumnos/clientes vive en hogares cuyos ingresos caen por debajo de la línea de la pobreza nacional y de los ingresos bajos?
- ¿Qué porcentaje de sus alumnos/clientes vive con una familia que sufre el desempleo?
- ¿Qué porcentaje de sus alumnos/clientes reside en barrios reconocidos como socio económicamente deprimidos?
- ¿Qué porcentaje de sus alumnos/clientes es financiado públicamente (juzgado, educación especial, etc.)?
- ¿Qué porcentaje de sus alumnos/clientes requiere becas, subvenciones u otros subsidios para poder asistir a su programa?

#### **3.3. Pobreza Educativa**

- ¿Qué porcentaje de sus alumnos/clientes tiene discapacidades de aprendizaje importantes?
- ¿Qué porcentaje de sus alumnos/clientes tiene capacidades cognitivas de nivel medio bajo o inferior?
- ¿Qué porcentaje de sus alumnos/clientes tiene puntuaciones en lectura y/o matemáticas dos años por debajo de las expectativas de su edad?
- ¿Qué porcentaje de sus alumnos/clientes llega a su programa con historial de fracaso escolar?
- ¿Qué porcentaje de sus alumnos/clientes fracasa en su programa y es apartado por razones académicas?

#### **3.4. Pobreza Afectiva**

- ¿Qué porcentaje de sus alumnos experimentaron dificultades emocionales importantes el año pasado?



- ¿Qué porcentaje (si usted no puede clasificar los tipos de problemas, el departamento de orientación puede ayudarle a estimarlos) de alumnos requiere apoyos importantes de salud mental?
  - Desorden diagnosticado de déficit de atención
  - Parientes u otras personas importantes en prisión
  - Interno en una residencia
  - Expuesto al abuso físico o sexual
  - Abandono educativo o emocional
  - Pérdidas importantes (muertes y separaciones)
  - Implicado con el sistema de justicia juvenil
  - Implicado en tratamiento por enfermedad mental
  - Acontecimientos traumáticos
  - Expuesto a bandas
  - Expuesto al abuso de sustancias
  - Víctimas de intimidación o acoso sexual, étnico, religioso, etc.
  - Riesgo de suicidio
  - Víctimas de ataques físicos o sexuales

### 3.5. Pobreza de Valores:

- ¿Qué porcentaje de sus alumnos/clientes presenta altos niveles de conducta de rechazo o anti-social en la escuela o en la comunidad?
- ¿Qué porcentaje de sus alumnos/clientes es despedido por razones disciplinarias?
- ¿Qué porcentaje de sus alumnos/clientes está envuelto en actividades ilegales (drogas, robo, etc.)?

## 4. Nivel Actual de Respuesta a la Pobreza

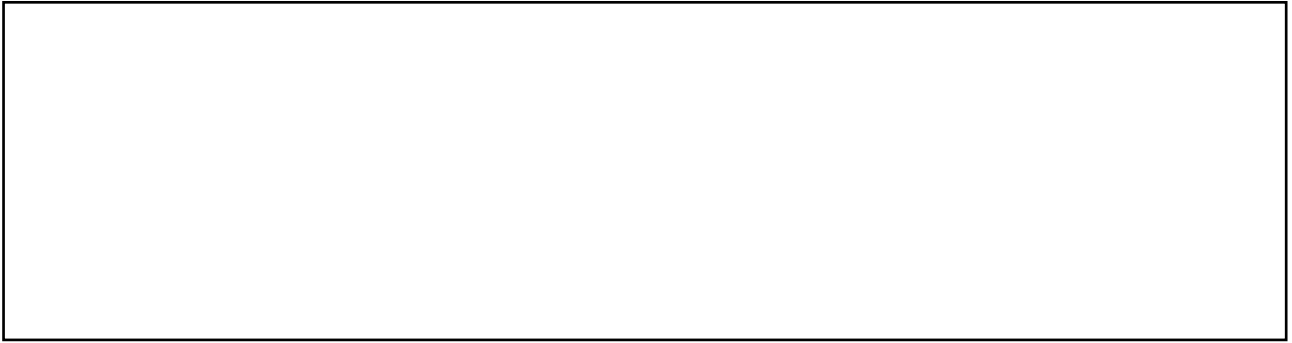
Intentamos enfrentarnos a la pobreza económica dentro de nuestro ministerio y en la comunidad local y mundial, de las que la escuela forma parte, con las siguientes acciones, políticas y programas:

Intentamos enfrentarnos a la pobreza educativa dentro de nuestro ministerio y en la comunidad local con las siguientes acciones, políticas y programas:

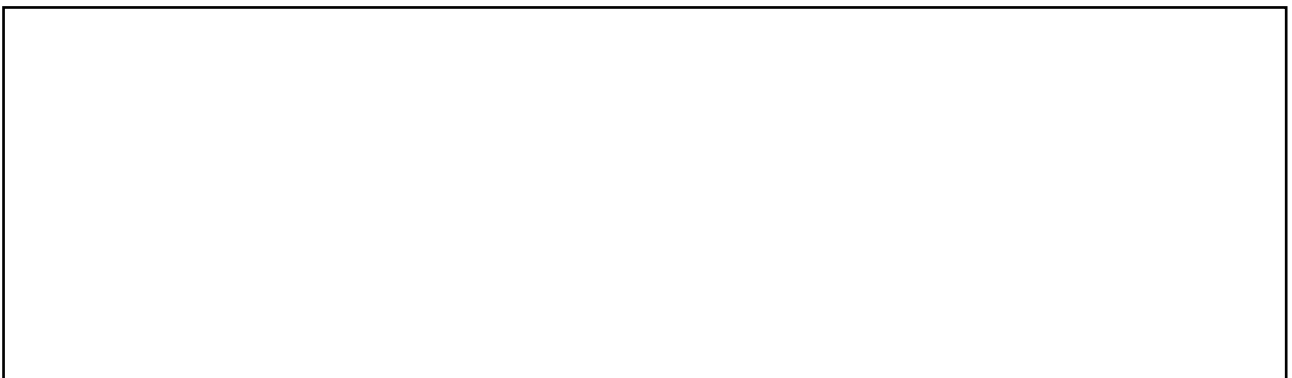
Intentamos enfrentarnos a la pobreza afectiva dentro de nuestro ministerio y en la comunidad local

con las siguientes acciones, políticas y programas:

Intentamos enfrentarnos a la pobreza de valores dentro de nuestro ministerio y en la comunidad local



con las siguientes acciones, políticas y programas:



### **5. Plan para enfrentar la pobreza**

En nuestro esfuerzo continuo por incrementar nuestra conciencia y nuestra respuesta para contrarrestar los efectos negativos de la pobreza, nuestro ministerio persigue hacer lo siguiente entre los próximos tres (3) y cinco (5) años en las áreas de lo *económico, educativo, afectivo* y/o la *pobreza de valores*:

